

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

## MADRID NÚMERO 25

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 15/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MARIA TERESA GARCIA GALLEG0, frente a AUTOMOCION SEL S.A., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha decreto de insolvencia de la ejecutada Automoción Sel, S.A., pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la ejecutada AUTOMOCION SEL S.A.**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 10 de abril de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.991/17)

